

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPLIS. 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

## Crónica Financiera de Madrid

### El balance del Banco de España. El nuevo empréstito

La tensión del cambio internacional de la peseta reviste de interés y actualidad el examen de la cobertura metálica de la circulación fiduciaria, que ha sido considerado siempre como el principal barómetro y regulador de la estimación de una moneda, por sus garantías de metal amarrado en el encaje del Banco Nacional de emisión.

En el balance del Banco de España de anteayer hallamos las cifras siguientes: billetes en circulación 4.355 millones de pesetas, oro en caja 2.560 millones y plata en caja 113 millones de pesetas; es decir, que el billete tiene una garantía oro que toca el 60 por 100 y si a esto se añade la convertibilidad oro del 16 por 100 del encaje plata, resulta definitiva que la circulación fiduciaria de España ofrece una garantía efectiva de metálico oro verdaderamente ideal de más del 70 por 100, ya que, no sólo la experiencia y la práctica sino también los más exagerados principios de la ortodoxia económica, determinan, como regulador de garantía metálica del billete para la circulación monetaria oro, sea en régimen de patrón oro, el 60 por 100 de cobertura de metal amarillo; es decir, que, en realidad, el billete español tiene un 10 por 100 de garantía oro sobre el nivel exigido por la técnica.

Si a esto se añade que, además, el activo del balance del Banco de España ofrece una cartera comercial de 1.681 millones de pesetas en descuentos, cuentas de crédito y préstamos con garantía, que equivale al 10 por 100 de la circulación de billetes, resulta ésta, en resumen, con un total garantía del 109 por 100 entre metálico oro y valores comerciales que sintetizan todo lo más saneado y sólido de la vida industrial y mercantil del país.

Es la nota más saliente de todas el empréstito que acaba de anunciarse para el día 28 del actual por 500 millones de pesetas en Deuda 5 por 100 sin impuestos, amortizable a la par en cincuenta años a partir de 1939, que se emite a la par de su nominal, estando exentos de prorrateo los pedidos que se hagan hasta 5.000 pesetas inclusive.

Como ello interesa a un gran sector de público en todo el país, examinemos brevemente la renta líquida de este valor, el margen que ofrece para suscribir con pignoraciones de repignoraciones de los mismos resguardos provisionales el día de la suscripción y qué clase de valores de los emitidos son susceptibles de pignorar para levantar dinero con que acudir a la suscripción utilizando un margen interesante de beneficio.

Aunque esta emisión se hace a la par, como la suscripción se verificará el día 28 del actual y los títulos se emitirán el día 1 de Abril pasado el día 1 de Julio próximo cobrarán el cupón 1,25 por 100 del cupón trianstral Abril-Junio, del que sólo cincuenta y cuatro días habrán desembolsado el dinero los suscriptores, resultan emitidos realmente los títulos a 99,226 por 100, obteniendo ya un beneficio inicial de 0,774 por 100, parte de que los mismos títulos se pignoran en Bolsa en la actualidad a 101,85; esto es, los suscriptores tienen desde luego un margen de beneficio de 2,624 por 100, además de la renta líquida de 5 por 100 y del margen posible de mayor alza del valor en cuanto pasen los naturales efectos de toda emisión, que se exprime un tanto las cotizaciones en

Bolsa de los valores similares, pues sabido es que el Amortizable 5 por 100 sin impuesto se ha cotizado normalmente por encima de 103 por 100.

En cuanto a la pignoración en el Banco de España de los resguardos provisionales el mismo día de la suscripción para acudir a nuevos pedidos y aprovechar un mayor margen de utilidad, pondremos el ejemplo de un suscriptor de 100.000 pesetas en efectivo metálico, que pignora el resguardo provisional, obteniendo 90.000 pesetas efectivas, o sea el 90 por 100 del primer resguardo, para hacer una segunda suscripción y obtener un segundo resguardo de 96.000 pesetas, y así sucesivamente.

Como el interés del nuevo valor es de 5 por 100 líquido, igual al que cobra el Banco de España por estas pignoraciones no privilegiadas, o estando tampoco exentas del impuesto de Timbre, estas pignoraciones, hallaremos el resultado siguiente:

|  | Pesetas |          |
|--|---------|----------|
| Renta de 90.000 pesetas en Deuda amortizable suscripta...  | 4.500   |          |
| Margen de beneficio por cincuenta y seis días corridos del cupón de 1.º de Abril, o sea 0,774 por 100..... | 696,60  |          |
| Beneficio mínimo de cotización en Bolsa de 1,85 por 100 sobre la par, en pesetas 90.000.....               | 1.665   | 6.861,60 |
| Cobrado por el Banco de España por la pignoración.....   | 4.500   |          |
| Idem id. Timbre de la póliza.....  | 340     | 4.840    |
| Utilidad mínima.....   |         | 2.021,60 |

A esta primera pignoración puede seguir una segunda por el 90 por 100 de las 90.000 pesetas del segundo resguardo y hacer una tercera suscripción de 81.000 pesetas y una cuarta de 73.000, y así sucesivamente, sin más que las 100.000 pesetas iniciales, teniendo por delante todo un año para liquidar las pignoraciones y realizando los beneficios por partes sucesivas en Bolsa a tenor de los cambios.

Sin embargo, el margen de beneficio es en esta emisión mucho menor que en otras por ser igual, repetimos, el interés de 5 por 100 en el valor y en la obtención del dinero por pignoración en el Banco de España.

Los valores que gozan realmente de una brillante situación de privilegio para acudir a la pignoración y levantar fondos para suscribir este empréstito son los amortizables 3 y 4 por 100, procedentes de la conversión voluntaria de Deuda interior, porque no sólo disfrutan 0,50 por 100 de beneficio especial en la pignoración, por debajo del tipo establecido de 5 por 100, o sea el 4,50 por 100, sino que están exentos de Timbre las pólizas de pignoraciones de dichos amortizables.

En consecuencia, siguiendo el riguroso ejemplo de un poseedor de Deuda amortizable 3 ó 4 por 100, que pignore 100.000 pesetas para suscribir 90.000 pesetas de este empréstito 5 por 100, hallaremos el siguiente resultado.

|  | Pesetas  |
|--|----------|
| Renta de 90.000 pesetas en Deuda amortizable, 5 por 100 según se ha detallado anteriormente..... | 6.861,60 |
| Coste de la pignoración en el Banco de España al 4,50 por 100 con exención de Timbre.....        | 4.050    |
|  | 2.811,60 |

Como se ve por lo expuesto, los

poseedores de los amortizables 3 y 4 por 100 tienen un interesante atractivo para acudir con la pignoración de sus títulos a la suscripción del empréstito, que ya ofrece de suyo aliciente bastante, aunque sin exageración, para la suscripción directa a metálico y aun para la repignoración de los resguardos de estos mismos suscriptores, por todo lo cual está descontado de antemano el franco éxito del empréstito de 500 millones de pesetas, por la abundancia de disponibilidades en expectativa de inversión que acusa el gran volumen de las cuentas corrientes bancarias, de las que solamente las del Banco de España se cifran en 1.061 millones de pesetas.

Como es sabido, el producto de este empréstito se aplica al Presupuesto extraordinario de Obras públicas, por cuenta del cual se emitieron 225 millones de pesetas en 1926 y 500 millones en 1927, sumando un total de 1.225 millones de pesetas con los 500 millones que ahora van a emitirse, siendo de advertir, que de esta suma lleva ya anticipados 250 millones de pesetas del Presupuesto ordinario al extraordinario.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS Redactor-jefe de «El Financiero» 13, Mayo, 929.

**Jabón Zotal**  
Sin rival para el baño

**CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS**

**Notable confesión**  
La condesa de Grolle, hermana del cardenal Tenein, había llevado una vida disoluta. Gravemente enferma, la aconsejaron que se ocupara de su conciencia, para lo cual le

## Por Real orden se dispone el cierre de establecimientos comerciales en Segovia

El delegado local determinará cuáles serán esas horas

El señor gobernador civil dirige al presidente de la Cámara del Comercio y de la Industria la siguiente comunicación:

El excelentísimo señor director general de Trabajo, en Real orden comunicada de fecha 7 de los corrientes, me dice lo que sigue:

«Excelentísimo señor: Con esta fecha se ha dictado por el excelentísimo señor ministro de Trabajo y Previsión, la Real orden siguiente: «Excelentísimo señor: Visto el recurso planteado por varios comerciantes y dependientes de Segovia contra acuerdo adoptado por la Delegación Local del Consejo de Trabajo para el cierre de los establecimientos comerciales durante las dos horas de la comida. Resultando que desde 1926 se abren los establecimientos mercantiles, formándose turnos de dependientes. Resultando que los obreros y la mayoría de los patronos elegidos para integrar el Comité paritario del Comercio, solicitaron de la Delegación Local del Consejo de Trabajo la clausura de los establecimientos durante las dos horas de la comida. Resultando que después de realizarse un plebiscito y de celebrarse una reunión de patronos y dependientes, la Delegación Local, en sesión celebrada en segunda convocatoria, acordó por mayoría el cierre de los establecimientos durante las dos horas de la comida, pero sin determinar esas horas. Resultando que contra tal resolución han recurrido patronos y dependientes alegando que los principales clientes de los comercios de Segovia son los vecinos de pueblos limítrofes que llegan a la capital en automóviles de línea, entre once y once y media de la mañana y marchan de quince a quince y media y por ello el cierre acordado perjudica al comercio, que no se dió bastante plazo para la información y que en la sesión en que la Delegación Local del Consejo de Trabajo adoptó el acuerdo estaban en mayoría los vocales obreros. Resultando que el alcalde presidente de la Delegación Local pide la anulación del acuerdo alegando que ha sido excesivo el plazo de información y que no se anunció en el «Boletín Oficial», aunque sí en el diario local. Considerando que según se ha declarado en multitud de Reales disposiciones y

recomendaron a un fraile que acudió a la cabecera de su lecho.

Como en tan solemne momento se dispusieran a abandonar la alcaoba todos los que rodeaban el lecho, la moribunda les rogó que se quedaran, diciéndoles:

—Mi confesión se puede hacer en público.

Todos quedaron absortos.

—Padre—murmuró la moribunda—, he sido joven. He sido hermosa. Todos me lo han dicho. Yo los he creído... Usted juzgará del resto.

Y expiró.

## Urania-Piccola

LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR. Vea usted anuncio en 4.ª plana. Representante: E. TAMAYO Cervantes, 30, principal.—SEGOVIA

## EL «BOLETIN OFICIAL»

En el número correspondiente al día de ayer se insertan las siguientes publicaciones:

**Cementerios**  
Real orden disponiendo lo necesario para el emplazamiento de los cementerios, previo informe de las juntas municipales de Sanidad.

**Traslado de cadáveres no inhumados**  
Real orden disponiendo se autorice el traslado de cadáveres no inhumados de los individuos fallecidos a consecuencia de enfermedades comunes no transmisibles, sin necesidad de embalsamamiento cuando la distancia a recorrer no sea superior a 200 kilómetros.

**Arrendamiento de fincas urbanas**  
Real decreto ley prorrogando hasta 31 de Diciembre la vigencia del Real decreto de 21 de Diciembre de 1925 reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas.

entre otras, en la Real orden de 14 de Marzo de 1919, es facultad exclusiva de las Delegaciones Locales del Consejo de Trabajo la determinación de si han de clausurarse o no los establecimientos mercantiles durante las horas de la comida. Considerando que la previa audiencia de los elementos interesados sólo exige que llegue la noticia a ellos, circunstancia que se logró debidamente toda vez que tuvo la debida publicidad en el único diario local y que la información duró más tiempo del mínimo legal establecido. Considerando que según las reglas de funcionamiento de las Delegaciones Locales los acuerdos adoptados en sesiones de segunda convocatoria son válidos cualquiera que sea el número de los vocales que asistan. Considerando que el supuesto perjuicio que al Comercio puede irrogar el acuerdo, según las propias manifestaciones de los recurrentes, es posible evitarlo si las dos horas que se determinen para el cierre se acomodan a las que dices permanecen en la capital los vecinos de los pueblos limítrofes. Considerando que los Comités paritarios han sido subrogados en las facultades atribuidas a las Delegaciones Locales del Consejo de Trabajo en orden a la fijación de los horarios de apertura y cierre de los establecimientos mercantiles para el cumplimiento de la Ley de 4 de Julio de 1918. Visto el informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que se desestime el recurso de referencia y se ordene a la Delegación Local del Consejo de Trabajo de Segovia que fije las dos horas en que los establecimientos mercantiles habrán de permanecer cerrados, procurando coherente el interés del gremio y el interés público con el cumplimiento de la Ley, manteniéndose su acuerdo hasta tanto que por el Comité paritario correspondiente se resuelva sobre la aplicación de la Ley a los expresados establecimientos.»

Lo que traslado a usted para su conocimiento y cumplimiento en virtud de la Real orden anteriormente enunciada.

Dios guarde a usted muchos años. Segovia, 15 de Mayo de 1929.—El gobernador civil interino, ALBERTO P. SALAMANCA.

## LA FUTURA ORGANIZACION AGROPECUARIA

Por GREGORIO FISAC Y PÉREZ

Al leer hace unos días la Prensa y ver que el Gobierno estudiaba un proyecto de bases encaminadas a una organización agropecuaria, sentí una satisfacción inmensa, porque veía llegado el momento de atender las justas necesidades de unas clases, que parece estaban relegadas al olvido en la gran contienda de la vida nacional, a pesar de ser cierto que únicamente ellas constituyen la base esencialísima de la producción, siendo elementos principales de riqueza, materias primas para el desenvolvimiento de un gran número de industrias, base y sostén del comercio principal.

Las Sociedades agropecuarias que funcionan en España, salvo raras excepciones, llevan una vida lánguida, hija sin duda de la poca instrucción del pequeño labrador que, únicamente, dentro de ellas, se ha limitado a pagar sus cuotas anuales y obtener beneficios muy reducidos al adquirir máquinas agrícolas, abonos, semillas, etc., pero que nunca han procurado hacer una labor de verdadera cultura entre todos sus asociados.

nadería de la provincia de Segovia fuera próspera, era necesario organizar los servicios zootécnicos a base de veterinarios, para lo cual lo harían las Diputaciones invitando a ganaderos y agricultores a formar una Asociación fuerte, por Municipios primero, después por partidos judiciales, y así todos reunidos llegar a formar la provincial. Al frente de cada agrupación de Municipios que debía hacerse por partidos veterinarios estaría el profesional de cada uno de ellos, para orientarlos convenientemente en las nuevas normas de producción pecuaria; señalando nuevos derroteros altamente económicos para en pocos años transformar por completo nuestra ganadería, aumentándola y mejorándola en consonancia con los medios de que disponéis.

¿Creéis vosotros que es posible la mejora de una raza animal, de un criador cualquiera si no lleva la cooperación de todos los demás de la comarca? No y mil veces no. La mejora de una raza lleva consigo el emparejamiento de todos los animales de ella correspondientes al término municipal, el establecimiento de libros genealógicos encaminados a inscribir en ellos los animales puros de la misma, separando de la reproducción los defectuosos o con señales de mestizajes, que fijan por consiguiente mal sus caracteres a la descendencia.

¿Creéis posible que hubiera sido fácil la creación y perfeccionamiento del caballo inglés de carrera si no hubiese trabajado una sociedad de sportsmans, dedicada exclusivamente a hacer predominar en sus caballos la velocidad que con una gimnástica funcional bien dirigida, han conseguido después transmitir esta cualidad por herencia?

La gran raza Holstein lechera, de los Estados Unidos, no se hubiera creado sin la abnegación decidida de aquellos granjeros, que se unieron formando sociedades constantemente intervenidas por el técnico veterinario, aconsejando la importación de ejemplares holandeses que conservaban puros y mejoraban notablemente a expensas de los cuidados de alimentación gimnástica, selección control de producción, etcétera; consiguiendo así los animales lecheros más corpulentos y productivos del mundo, convirtiéndose estos estados en países exportadores de esta clase de ganado y hoy mandan a España ejemplares notables más baratos y mejores que los que manda Holanda y Suiza.

Esto demuestra claramente lo que puede el trabajo de las sociedades pecuarias americanas, así como su excesiva cultura para buscar por todo el mundo lo mejor de lo mejor para modificar rápidamente las razas indígenas que ellos poseían.

Por todo esto, el Gobierno actual, con muy buen acierto, quiere organizar estas asociaciones y que el agricultor ganadero no permanezca por más tiempo en esa indiferencia llevándole a la colegiación obligatoria. Quiere llevarle a que labore con el consejo del técnico, quiere hacerlo más amena e instructiva la vida del campo, quiere que sus procedimientos arcaicos de explotar la tierra y animales los desechen en su mayoría por defectuosos y que entre de lleno en las nuevas normas de producción agraria. Desea que su hermosa concepción de organización agropecuaria pase rápidamente a los rincones más apartados de villas y aldeas, reverenciando así a la reina de la

**Almacenes "La Aduana,"**  
ADRIANO FERNANDEZ ESTACION YANGUAS  
NITRATO DE CHILE GARANTIZADO  
SUPERFOSFATO 18/20 POR 100  
Queda disponible en los referidos almacenes  
AVISO  
El día que se terminen las existencias se retirará el presente anuncio  
Precios convencionales que darán  
EN LOS  
**Almacenes LA ADUANA**

**CASA SESSÉ**  
Muebles Juan Bravo, 36; Tapicería  
Sección de muebles de lujo en todos los estilos nuevos, modelos estilos Renacimiento español y Chippendale, magnífica construcción y precios sin competencia. Futuros matrimonios, comprar vuestros muebles en esta casa. Sus grandes talleres mecánicos los hacen como nadie. Consultad catálogos y pedid proyectos y presupuestos. Tapicería. Reparación y construcción de moderna tapicería, a precios inverosímiles por lo baratos.  
Sección de muebles económicos; gran rebaja de precios por sus muchas existencias; muebles elegantes, prácticos y económicos.  
— HACER VUESTRAS COMPRAS EN ESTA CASA. AHORRAIS DINERO —  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
**JUAN BRAVO, 36 (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)**







al agricultor, promulgando disposiciones para que no se malogre la riqueza forestal. Ha de desarrollarse una política económica exterior que promueva la producción de riqueza y el intercambio de productos. Por otro lado, el interés público y la equidad demandan imperiosamente el establecimiento a cargo del Estado de la guardería rural. La propiedad rural—y, sobre todo, la forestal—está a merced de toda suerte de desastres. El éxodo rural está motivado en el hecho de que el productor agrícola, en general, está, en cuanto a condiciones económicas, por debajo del individuo que en cualquier orden de trabajo desarrolla sus actividades en la ciudad. Se hace inaplazable, pues, que el Estado y los Municipios dejen de descargarse su rigor contra el trabajo y la producción rural.

### Inauguración del Congreso Mariano en Sevilla

Sevilla, 15.—Esta mañana se ha celebrado, en la Catedral, la sesión inaugural del Congreso Mariano Hispanoamericano, revisando el acto gran solemnidad y brillantez. Desde mucho antes de la hora anunciada las naves de la Basílica se hallaban atestadas de gente, así como los alrededores. Tropas de Infantería e Intendencia cubrían la carrera que había de recorrer la comitiva, y una compañía del regimiento de Soria, con bandera y música, estaba a la puerta del palacio arzobispal para recibir los honores correspondientes.

Se organiza el cortejo A las nueve y media se organizó el cortejo, que salió del palacio en la siguiente forma: Cruz alzada, Seminario, Ordenes religiosas, curas párrocos, capellanes reales, beneficiados, canónigos de otras iglesias catedrales y el Cabildo de Sevilla, Reales Maestranzas de Caballería de Zaragoza y Sevilla, Ordenes militares, nuncio de Su Santidad, cardenal de Granada, arzobispos y obispos españoles, americanos y portugueses; S. A. R. el infante don Carlos, que ostentaba la representación

de Su Majestad; ministro de Justicia y Culto, representando al Gobierno; primeras autoridades, Ayuntamientos y Diputación, bajo mazas; comisiones y representaciones de los Cuerpos de esta guarnición, entidades y banda municipal de música. La brillante comitiva se dirigió a la Catedral, en cuya puerta principal fué recibido el cardenal legado por el deán y dos canónigos revestidos. En ella se revistió Su Eminencia de rica capa blanca pluvial, y reanudó su marcha el cortejo, entonándose un Tédum, hasta llegar al altar mayor.

En la Catedral En el lado del Evangelio se sentaron el cardenal legado con varios capitulares, y en el de la Epístola, el cardenal de Granada, doctor Casanova; los canónigos don Balbino Santos y don Manuel Carreras Sanabria y el maestro de ceremonias don Jerónimo Marcos.

En el presbiterio, en el lado del Evangelio, el infante don Carlos, en representación de Su Majestad; nuncio de Su Santidad y todos los arzobispos y obispos, y en el lado de la Epístola, el ministro de Justicia y Culto, señor Galo Ponte; el Cuerpo diplomático y el gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde y el Ayuntamiento.

Se celebró misa de pontifical en la que ofició el cardenal de Granada. El acto inaugural Terminado el santo oficio, el cardenal legado, seguido de las autoridades, arzobispos, obispos y representaciones oficiales, se trasladó al estrado levantado en la puerta de la Purísima, frente a la en que se halla el mausoleo de Cristóbal Colón, inaugurando el Congreso.

Hicieron uso de la palabra el alcalde de Sevilla, el obispo de Madrid-Alcalá, diciendo que el Cuestionario del Congreso llegará a constituir un verdadero tratado de mariología, litúrgica, ascética y moral y el ministro de Justicia que expresó el sentimiento religioso del Rey y del Gobierno, que había enviado su representación al Congreso.

Regreso de la comitiva Por último, se cantó el Himno del Congreso. Seguidamente se volvió a organizar la comitiva, que regresó al palacio arzobispal.

ro que tiene en las suyas la juventud y las manos blancas y finas de Ana María quedan junto a las enrojecidas y llenas de picaduras de la aguja de la sombrerera, ofreciendo un doloroso contraste. Es sólo unos momentos, segundos nada más, lo suficiente para que los tres se fijen en ello.

Ana María se ha sentido más orgullosa que nunca de sus manos y sonríe satisfecha. La humilde muchachita se ha sonrojado. Y Adolfo ha leído en los tristes ojos de ella toda la tragedia de su vida, una vida de trabajo honrado y acaso de privaciones...

...Y Adolfo ha comprendido, él tan amante del trabajo, que jamás podrá casarse con Ana María, pues tiene un defecto: Ana María posee unas manos demasiado bonitas.

Luego, al quedarse solos de nuevo, pregunta Ana María con curiosidad: —¿Y me decías antes?... Adolfo volvió a mirar de nuevo los ojos claros de Ana María y comprendió que no podían ser felices nunca y sacrificando su amor en aras del trabajo, contestó:—Pues decía, que mañana parto lejos, muy lejos, y a caso no vuelva más.

CONCHIN ROTGER

FULARES Y PERCALES ESTAMPADOS Casa Fermín El lunes regala bonitos globos a los compradores Isabel la Católica, 6

De sociedad Viajes Ha regresado de Sevilla, a cuya ciudad se trasladó para dirigir la instalación de Segovia en la Exposición Iberoamericana, la culta señorita Carmen García Moreno, directora de la Escuela Normal de Maestras. —De la misma población han regresado los artistas Esperanza y Juan Zuloaga, que han hecho también en la misma Exposición una notable instalación de sus interesantes y admiradas cerámicas.

Restablecido Completamente restablecido de la enfermedad que le retuvo en la Corte varios días para ser sometido a una operación quirúrgica, ha regresado a Segovia el competente director de la Sucursal del Banco Hispanoamericano de esta capital, don Jesús de la Peña Castro.

Mejorada Después de una penosa enfermedad, que la ha retenido en cama cuatro meses, ha entrado en período de franca convalecencia la esposa de

Segovia meteorológica Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 678'3 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 20'0

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 677'4 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido). 6'8 Pronóstico del tiempo, despejado.

### SUETOS

Mejoría Se encuentra restablecida de la enfermedad que durante bastantes días la ha retenido en cama, la joven Eloisa Guedán, hija política del jefe de la Guardia municipal de esta población, don Mariano Arribas. Lo celebramos.

### NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 18 del corriente, para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don J. Hernanz, 1.988,50 pesetas. Al señor administrador de la lotería número 1, 3.330.

### Segovia religioso

Niño Jesús de Praga Mañana, a las seis y media de la tarde, comenzará, en la iglesia de Padres Carmelitas, el triduo en honor del Niño Jesús de Praga. El Padre director y la Archicofradía invitan a todos los niños de Segovia a estas fiestas religiosas, en honor del Divino Infante. Para trasladarse a la Fuencisla, y regreso, habrá servicios de autobuses.

### ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

#### El cierre de comercios en Segovia

La «Gaceta» de hoy publica una disposición desestimando el recurso elevado por los comerciantes y dependientes de Segovia contra acuerdo de la Delegación Local del Consejo del Trabajo sobre el cierre de establecimientos comerciales por dos horas para la comida y se dispone se ordene a dicha Delegación fije las dos horas en que permanecerán cerrados aquellos establecimientos, procurando unificar los intereses gremiales con los del público y manteniéndose este acuerdo hasta tanto que el Comité paritario correspondiente resuelva lo conveniente para la aplicación de la ley que

#### AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE palabras pronunciadas por «Ricardito», esperándose de los mismos un gran avance en el descubrimiento del horrible suceso.

#### Muerto por salvar a un niño

Alicante.—En Novelda, el carretero Manuel Sánchez, al tratar de evitar que un niño fuera atropellado por su carro, tuvo la desgracia de ser cogido contra la pared, quedando muerto en el acto. La conducta del heroico carretero está siendo muy elogiada, habiéndose iniciado una suscripción en favor de su familia.

#### El día del presidente

El marqués de Estella, después del despacho con el Rey, estuvo en el cuartel de la Montaña, presenciando en el pabellón donde se aloja el regimiento de Asturias la proyección de una película titulada «Por la paz en Marruecos», cuya impresión ha dirigido el comandante de Artillería, señor García Figueras. Este explicó ante la concurrencia varios pasajes de la película, siendo muy felicitado a la terminación de ésta.

#### En honor de un ex ministro italiano

En la secretaría de Asuntos Exteriores se ha celebrado el anunciado almuerzo con que el Gobierno español obsequia al ex ministro italiano señor Volpi.

#### La Segoviana

CASA DE VIAJEROS — DE — JOSE GOMEZ (El Chiclanero) Pensión completa desde 8 pesetas Teléfono número 19.445 18, ATOCHA, 18 MADRID J. H. de Nicolás MEDICO-OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid Consulta: de once a dos Calle de Cervantes, número 38

### Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 678'3 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 20'0

### SUETOS

Mejoría Se encuentra restablecida de la enfermedad que durante bastantes días la ha retenido en cama, la joven Eloisa Guedán, hija política del jefe de la Guardia municipal de esta población, don Mariano Arribas. Lo celebramos.

### CALLOS

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO. Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Idefonso, 5. Madrid.

### ¡HAY QUE DESCUBRIRSE!

Así afirman los millares de consumidores al saborear las incomparables excelencias de los riquísimos cafés marca

### EL CAFETO (1)

Pedido en ultramarinos Representante: Mariano Bernardo CERVANTES, 31 y 33.—SEGOVIA

(1) Cafeto se llama al árbol que produce el café.

### Se alquilan

amplios locales, a propósito para panadería u otra industria, con o sin habitación. Referencias, Isaías Borregón, Cervantes, 35.

### El obispo de Almería a Sevilla

Almería.—Ha marchado a Sevilla, para asistir al Congreso Mariano que se celebra en la actualidad en la capital andaluza, el obispo de esta Diócesis, fray Bernardo Martínez.

### Regium executur

Por disposiciones que publica la «Gaceta», les ha sido concedido el regium executur a don Mariano Prebost, cónsul honorario del Perú en Lérida; a don Alfonso Lisón, cónsul de Guatemala en Las Palmas, y a don Francisco Oche, cónsul de la misma república en Tenerife.

### ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table with fish prices: Merluza abierta, Idem cerrada, Congrio, Besugos, Idem pequeños, Pescadillas gordas, Idem terciadas, Sardinas, Boquerones, Salmonetes, Lubinas, Lengüados, Lengüadinas, Chicharros, Bacalao, Almejas, Gambas.

### HERNIADOS (Quebrados) CURE USTED SU HERNIA

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario NOTTON (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

NUEVO FORD - LA ULTIMA CREACION EN AUTOMOVILISMO - Lo mejor dentro de su precio, no comprar ni COGHES ni CAMIONES, sin visitar esta agencia. Se dan pruebas sin compromiso para el comprador. Normalizada la producción, siempre hay existencias para entregas inmediatas. Siempre tengo CHASIS CAMION, disponibles, con caja y sin caja INDUSTRIALES. Por nuestro bien, pedir pruebas e informes del nuevo camión FORD. Agente oficial para la provincia de Segovia.

Carlos Tablada CERVANES, 38 Segovia NEUMATICOS, ACEITES, COMPLETO SURTIDO EN PIEZAS DE RECAMBIO. NOTA.—Los informes de coches y camiones, pedirlos sólo a poseedores de los mismos, pues otros pueden llevar intereses creados en otras marcas y no debéis dejaros sorprender.

JABON CHIMBO El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Aventadora segoviana TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE

Antolín Guantes José Zorrilla, 28

Se arriendan pastos para ganado Janar, en la dehesa titulada «El Prado largo», lindante a Santillana, desde el 15 de Junio al 20 de Julio. Para tratar, con Tomás Postigo, en Cantimpalos.

Traspaso en Segovia, por no poderlo atender su dueño, un bar, con comidas. Razón, San Francisco número 10, señor Municipio.

H. García Hermida MEDICO OCULISTA Ex alumno de los profesores Lagrange y Teulière en sus clínicas de Burdeos (Francia). Graduación, enfermedades y operaciones. Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis. Plazuela del 4 de Agosto, 3, principal (Próximo a la plaza Mayor.—SEGOVIA)

Se alquila una casa amueblada o sin amueblar, sitio céntrico, con amplias habitaciones, bien ventiladas, instalación de luz y timbres, pila para lavar y jardín. Razón, San Frutos, 5.

Se necesita un oficial que sepa bien la obligación de sastre para fuera de la población. Para informes, Dionisio Herrero, Cervantes, número 26, pañería.

INMENSUR SURTIDO EN CAMISERIA a precios increíbles (Casa Givaja)

### REPRESENTANTE

Casa seria, necesita una persona en Segovia, que disponiendo de pequeño capital esté bien relacionada y tenga ganas de trabajar, pudiendo obtener de 400 a 500 pesetas mensuales. Escribid con el mayor detalle posible a apartado de Correos, número 1.114.—MADRID.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Merluza abierta, Idem cerrada, Congrio, Besugos, Idem pequeños, Pescadillas gordas, Idem terciadas, Sardinas, Boquerones, Salmonetes, Lubinas, Lengüados, Lengüadinas, Chicharros, Bacalao, Almejas, Gambas.

### CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radiactiva. REUMATISMO. CATARROS. GRIPPE MAL CURADA. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Servicio esmerado. Cocina selecta. 15 de Junio a 13 de Septiembre

HERNIADOS (Quebrados) CURE USTED SU HERNIA SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario NOTTON (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.



SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

Table with columns for stations (ESTACIONES), train numbers (e.g., 19, 11, 10.001, 2.027, 2.033, 2.035, 2.037, 2.039, 33, 91, 93, 95, 2.029, 20, 10.002, 12, 2.032, 2.036, 2.040, 32, 86, 90, 92, 94, 96), and departure times.

NOTA. Los trenes números 2.035 y 2.040 son discrecionales y circulan sólo los domingos y los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.

Tratamiento científico y racional de

LA HERNIA por la electricidad

Con los reputados aparatos electro-contentivos del INSTITUTO RADIO, de Barcelona, se combate eficazmente dicha enfermedad en todas sus fases.

Con la acción combinada de la electricidad y la contención absoluta y permanente, no hay HERNIA que resista a los efectos de los aparatos del INSTITUTO RADIO, que es el tratamiento más moderno y de los positivos resultados que se conocen hasta hoy día.

Médicos eminentes los usan y recomiendan a todos los herniados, quienes agradecidos a los resultados obtenidos, enaltecen sus efectos bienhechores y curativos.

Málaga, 22 Abril 1929. INSTITUTO RADIO.—Muy señores míos: Satisfecho de haber encontrado tan rápidamente la curación de mis dos HERNIAS, autorizo a publicar mi agradecimiento hacia su tratamiento RADIO, cuyos aparatos he llevado sin molestia y sin tener que abandonar ni un solo día mis ocupaciones.

Pueden contarme desde hoy como uno más de sus fervientes propagandistas y queda muy atento s. s. q. e. s. m., Eugenio Bermúdez Cabello, barrio Pedregalejo, 159.—MÁLAGA.

Herniados: Si queréis evitar las funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad sin demora y con toda confianza al especialista del INSTITUTO RADIO, en

VALLADOLID, viernes, 17 de Mayo, Hotel Castilla. SEGOVIA, sábado, 18 de Mayo, Hotel Parisiana, frente estación F. C. AVILA, domingo, 19 de Mayo, Hotel Inglés.

INSTITUTO RADIO, calle Fresser, 232. Barcelona

MERCADOS

Table listing market prices for various goods in Segovia, Riaza, Cuellar, Medina del Campo, Valladolid, and Burgos.

VINOS QUE SE VUELVEN... VINICONSERVADOR... product enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley.

Licenciados del Ejército... Pleuresías con derrame... Sin horca ni cuchillo... Editorial Reus (S. A.)

Se vende casa... Finca rústica... Se desea agente... para la venta en la provincia de Segovia de neumáticos de una acreditada marca americana.

Lubrificantes americanos... especiales para motores Diesel y «automóviles». Aceites tipo MONOPOLIO a precio TASA.

Máquinas de escribir LAS MEIORES MARCAS... URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MÁQUINAS.

Importante GRAN OCASION... De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión.

Hulleras de Frieres... EL MEJOR CARBON DE FRAGUA Fabricación de cok. Minas de antracita.

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

CAPITULO LIII

De la entrevista que tuvieron el paje y la doncella Inés

Santiago había cumplido su promesa, y buscado una casa en el arrabal de San Ginés, disponiendo de modo las cosas que aquella misma noche podían dormir en ella nuestros amigos.

Empezaba a oscurecer y el paje se dispuso a salir para continuar sus averiguaciones con respecto al marqués, y para ver a la doncella Inés, con el fin de que le dijese cómo se encontraba doña Ana.

—¿Te acompañará el capitán?—preguntó Blanca a Luis.

—No, mi querida señora, porque no conviene que os quedéis sola aquí, y aunque Santiago derramaría toda su sangre por defenderos, bueno es que no os deje el capitán por lo que pueda ocurrir.

—¿Tardará mucho?

—Poco, si no ocurre ninguna novedad, y cuando

yo vuelva nos iremos a la nueva casa y el señor. Pero marchará a Burgos.

—¿Sigues con tu idea?

—Lo mismo que esta mañana: en cuanto tenga mi tesoro haré una visita al rey para ofrecerle mis respetos.

—¿Adónde vas ahora?

—A ver a Inés, a menos que no quiera salir porque me tenga miedo desde que sabe que soy el diablo. Veremos qué tal se presenta, y si es caso de continuar nuestras relaciones.

—¡Dios te proteja!

—Así lo espero, porque el fin que me guía es bueno—contestó Luis.

Y después de haber recibido en la frente el acostumbreado beso de su señora, salió de la casa y fue a situarse junto al postigo de la de doña Ana de Mendoza.

Poco tiempo esperó allí el airevido mancebo, cuando el postigo se abrió, apareciendo la doncella envuelta en su manto.

—Dios te guarde, mi bella Inés—le dijo Luis acercándosele con la misma franqueza que siempre.

Inés ahogó en su garganta un grito de sorpresa, y miró con cierto espanto a su fingido amante.

—¿Te asusta mi presencia?—le preguntó el mancebo con acento dulce y desplegando una alegre sonrisa.

—¿Y vos, aquí?—exclamó la doncella.

—Ya me ves; pero adviértelo que no me hablas como siempre...

—¿Y tenéis valor...? ¡Dejadme..., me habéis engañado miserablemente!

—¡Engañado!

—¿Y yo enamorada de un hereje?

—¿Estás loca, Inés? ¿Tú también das crédito a

las paparruchas del vulgo? No falta sino que, como muchos piensan y dicen, tú me tengas también por un verdadero diablo.

—No, señor Luis, ya sé que no sois más que un hombre como cualquiera, pero...

—Entonces no tienes derecho a decir que te he engañado mientras que no te abandone. No te dije desde el primer día quién era yo, porque temí que te retrajeses de escucharme, preocupada como otros muchos con la idea de que yo era verdaderamente un diablo.

—¡Apartaos, señor Luis, y dejadme que lllore mi desgracia.

—¡Quieres dejarme ahora que nuestros asuntos se presentaban tan bien...! Inés..., nunca me has querido.

—¡Así me tratas!—dijo la doncella que empezaba a olvidarse de que era el diablo quien la hablaba.

—Dices que me aleje.

—¿Qué he de hacer? ¿Puedo acaso esperar algo de un hombre como tú?

—Bien, me iré, no volveré a verte... Sí, te veré mañana para entregarte el dinero prometido por el marqués de Poza al que salvase a su amada, y como tú eres la persona que lo ha salvado...

—¡El dinero..., a mí!

—Sí, el dinero que podrá servirte para llevarlo en dote cuando te cases...

—¡Luis!

—¿No es verdad lo que digo?

—¿Pero no me engañas? ¿Es cierto que me amas lealmente?

—¿Lo dudas?

—No lo sé.

—Pues bien, ten confianza en mí, deja correr el tiempo y muy pronto verás...

—Me dejarás, porque tú tienes que huir; hoy han pregonado tu cabeza, llamándote asesino, hereje y qué sé yo qué más...

—Bonito estaría que el diablo huyese.

—Tu vida peligra.

—Ahora marchan mis negocios mejor que nunca—repuso el mancebo.

Inés miró a todos lados como si temiese que la escuchasen, y luego dijo:

—Luis, ¿es verdad que piensas hacerme feliz?

—Sí.

—¿Me lo juras?

—Te lo juro.

—Si me engañas, que Dios te castigue.

—¿Y a qué viene ahora hacerme pronunciar un juramento?

—Necesitaba asegurarme de tu cariño.

—Explícate.

—Tengo que confiarle un secreto de mucha importancia.

—Puedes hacerlo con descuido.

—He escuchado una conversación que esta mañana ha tenido mi señora con un tal señor Antonio de Mena.

—¡El señor Antonio de Mena!—repitió el paje.

—¿Lo conoces?

—Estuvo al servicio del príncipe, o, mejor dicho, fué su espía, y la causa de su muerte.

—Lo creo; él ha sido también el que ha estado en Burgos, y sacado del convento a doña Blanca.

—¿Conque ha sido ese miserable...? ¡Oh!, no está en nada su pellejo.

—Cualquier castigo merece.

—¿Y qué ha dicho a tu señora?

—Que había podido averiguar dónde te albergabas, y que esta misma noche caerías en su poder.